



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2024
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL JMAO AL NORTE, PROV. ESPAILLAT**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$36,215,652.15.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 4to. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 4to. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 4to. Trimestre 2024	% del total de gastos devengados	Disponibilidad
Gastos de personal	7,361,265.48	20%	6,581,019.21	24%	50,000.00	5%	6,652,184.00	24%	107,345.82
Servicios municipales diversos	8,954,405.71	25%	8,588,570.83	32%	471,000.00	49%	8,429,683.97	31%	174,603.97
Gastos de capital e inversión	18,752,720.20	52%	10,873,197.74	40%	442,879.94	46%	11,247,944.98	41%	3,438,344.12
Prog. Ed., Género y Salud	1,147,260.76	3%	1,001,893.16	4%	5,000.00	1%	999,687.97	4%	2,394.91
Total====>	36,215,652.15	100%	27,044,680.94	100%	968,879.94	100%	27,329,500.92	100%	3,722,688.82

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-